



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SÓLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
25 09 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

JHON ALEXANDER TORRES PARADA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.049.609.692

DE

TUNJA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0006920

CELULAR

3133933261

E-MAIL PERSONAL

j_hontorres10@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

jhon.torres@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA S.A

No DE CUENTA

60611944724

C.A.

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

1644

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 10.301.760,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del contratante una suma de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO: Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

María Patricia Palma Bernal

CARGO DEL SUPERVISOR

Registradora Principal Oficina de Registro de Instrumentos

CDP No.

57625

CRP No.

241325

FECHA CDP

2/01/2025

FECHA CRP

2/01/2025

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

26 03 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

TUNJA

DEPARTAMENTO

BOYACÁ

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

26 07 2025

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año
27 03 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

4 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
27 7 2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

1

FECHA FINAL DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
26 9 2025

CDP No.

57625

CRP No.

241325

MESES

2

DIAS

0

VALOR

\$ 5.150.880,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.232.048,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.232.048,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año
01 09 2025

PAGO No.

No DÍAS

SEPTIEMBRE

AL Día Mes Año
26 09 2025

07

26

87%

SEPTIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 185.500	COOSALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 237.500	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 7.800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 430.800	PLANILLA DE PAGO No.	4623278812

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 15.452.640,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 343.392,00	\$ 343.392,00	\$ 15.109.248,00	
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 2.918.832,00	\$ 12.533.808,00	
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 5.494.272,00	\$ 9.958.368,00	
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 8.069.712,00	\$ 7.382.928,00	
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 10.645.152,00	\$ 4.807.488,00	
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 13.220.592,00	\$ 2.232.048,00	
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.232.048,00	\$ 15.452.640,00	\$ -	
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	01	09	2025		07
		26	09	2025		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2.Recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento alas normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 3.Organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo (Alistamiento los documentos) 4.Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema(SGD-IRIS)digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota de volutiva o mayor valor (según sea el caso); por último, se debe buscar por el sistema SGD IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa (Digitalización los documentos, primera fase) 5. Verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación para garantizar la calidad del documento. 6. Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100% (Realizar la indexación) 7.Validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento (Tipificación del documento) 8.Organizar el documento como fue recibido en ventanilla, de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal, en orden de turno, clasificando los documentos en turnos devueltos y los de mayor valor. Mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas (Armado de documentos) 9. Ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la segunda digitalización, como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificandolos turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida, para armado e inventario. (Disposición y armado del trámite registral) 10. Diligenciar los informes: Anexo número No.2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excal y PDF). 11. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 12. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 13. Recibir, identificar, radicar, clasificar, distribuir, controlar y entregar los documentos ingresados para registro o corrección en caja o en la ventanilla correspondiente. 14.Realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente. 	<p>Durante este periodo se realizaron las siguientes obligaciones contractuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se digitalizaron los documentos ingresador por ventanilla en el sistema IRIS. 2. Se digitalizaron los formularios de calificación, los oficios de correspondencia y los certificados de tradición, con el fin de armar las relaciones de documentos para entrega, a desanotación devueltos e incritos parcialmente. 3. Se realizo calidad a los documentos digitalizados en el sistema IRIS, ingredando los codigos establecidos. 4. Se organizaron las carpetas según su número de turno de manera consecutiva.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JHON ALEXANDER TORRES PARADA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.049.609.692** de **TUNJA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1644** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **241325** CDP No **57625**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.232.048,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO	DEL	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="09"/>	<input type="text" value="2025"/>	PAGO No.	<input type="text" value="SEPTIEMBRE"/>
	AL	<input type="text" value="26"/>	<input type="text" value="09"/>	<input type="text" value="2025"/>		<input type="text" value="07"/>

Para constancia se firma en **TUNJA** a los **25** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**


SUPERVISOR

Firma Supervisor
María Patricia Palma Bernal
Registradora Principal Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja

CONTRATISTA

Firma Contratista
JHON ALEXANDER TORRES PARADA
Cedula de Ciudadanía No
1.049.609.692 de TUNJA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) JHON ALEXANDER TORRES PARADA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.609.692 de Tunja, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1644 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre.


Dependencia	Dirección Técnica de registro									
Perfil Contratista	Auxiliar Administrativo									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		01	09	2025		26	09	2025		
Planilla seguridad social	Valor Salud							\$ 185.500=		
	Valor Pensión							\$ 237.500=		
	Valor ARL							\$ 7.800=		
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla							4623278812		
	Periodo de la planilla							septiembre		
	Fecha pago planilla							25- septiembre-2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veinte y cinco (25) días del mes de septiembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR


María Patricia Palma Bernal

Registradora Principal Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1644 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JHON ALEXANDER TORRES PARADA

No.	1644	Fecha:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	JHON ALEXANDER TORRES PARADA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.049.609.692		
Tipo de perfil contractual	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Área/Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR_LP		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	<p>EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
3) Valor inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del contrato: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 10.301.760.00)		
4) Fecha de Acta de Inicio	Veintisiete (27) de marzo de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de fecha del día 04 de julio de 2025, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, director técnico de Registro.		
6) Valor a adicionar y prórroga	<p>Se solicita adicionar el contrato en un valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (5.150.880) MCTE, el cual no supera el 50% del valor del contrato.</p> <p>Se solicita adicionar el mismo valor al CRP No. 241325 de fecha 2025-03-19</p> <p>Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses contados a partir del veintisiete (27) de julio de 2025 y hasta el veintiséis (26) de septiembre de 2025.</p>		
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 57625 de fecha 2025-03-06 RUBRO: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1644 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JHON ALEXANDER TORRES PARADA

1) Adición y Prórroga:	El valor de la presente adición del contrato de prestación de servicios No. 1644 de 2025 es por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (5.150.880) MCTE se adiciona el mismo valor el CRP No. 241325 de fecha 2025-03-19 Prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1644 de 2025 por el término de dos (2) meses contados a partir del veintisiete (27) de julio de 2025 y hasta el veintiséis (26) de septiembre de 2025.
2) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
5) Poliza y ARL	Póliza: El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: María Alejandra Hormechea García – Abogada Contratista. *MHG*
 Revisó: Héctor Iván Suarez Betancourt – Abogado Contratista. *HBS*
 Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación. *RAC*
 Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Directora Administrativa y Financiera. *DLO*
 Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – secretario general y Ordenador del Gasto

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación, registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	SUPER INTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
Tipo de documento de identificación	CC	Número de documento de identificación	16656408
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC 1049609692	Nombres y apellidos	JHON ALEXANDER TORRES PARADA
Fecha inicio contrato	27/07/2025	Estado de Afiliación	Activo
Fecha fin contrato	26/09/2025	Tipo de vinculación	Trabajador Independiente
Fecha Inicio de cobertura	27/07/2025	Fecha Retiro	SIN NOVEDAD
Clase de riesgo	1		

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:





NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordecliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 602, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivoCol  PositivoCol  PositivoSeguros

www.positiva.gov

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DÍA 19/03/2025
DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3183	20/03/2025	CC 1049609692	TORRES PARADA JHON	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
 Positiva Compañía de Seguros S.A.

A56435CB16C8989422FD5C1AE83DD82D

Certificado impreso el día 3/19/2025 9:23:46 AM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
 Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaColombia



El emprendimiento
 es de todos

Minhaciend



ESTABLECIMIENTO
SUSCRIPCIÓN
PERSONAL

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

 www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

JHON ALEXANDER

TORRES PARADA


1049609692

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este carné es personal e intransferible.



 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



Jhon Alexander Torres Parada

CC. 1.049.609.692

- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Weyá.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega Adeltra
El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00000 Fecha de vigencia (desde) 17/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 26/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 20/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido (19/03/2025 11:00:10 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito))

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Entor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.17702707	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.545.284,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/09/2026 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.15167630	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.000.176,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	18/07/2026 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar

Agregar

Documento	Proveedor	Acciones
SUPERVISION JHON ALEXANDER TORRES PARADA (1).pdf	Comprador	Descargar Detalle
Evidencias.rar (Archivado)	Proveedor	Descargar Detalle
CenScanner 25-04-2023 10:22 (1).pdf (Archivado)	Proveedor	Descargar Detalle
EVIDENCIAS DEL 01 AL 30 ABRIL.zip	Proveedor	Descargar Detalle
CUENTA COBRO DEL 27 AL 31 DE MARZO.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE MAYO 2025.zip	Proveedor	Descargar Detalle
CUENTA DE COBRO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
Evidencias periodo del 01 al 30 de junio.zip	Proveedor	Descargar Detalle
CUENTA No 3 DEL 01 MAYO AL 31 DE MAYO.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
Comprobante 233625 adicionado v.f. (1).pdf	Comprador	Descargar Detalle
MARIAHERRERA_POLIZA_30_44_101170886_20250725121254.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
MARIAHERRERA_POLIZA_30_44_101170886_20250725121407.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
ARL PRORROGA JHON ALEXANDER TORRES PARADA.pdf	Comprador	Descargar Detalle
CUENTA COBRO No 4 del 01 a 30 junio.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
evidencias del periodo del 1 al 31 de julio.zip	Proveedor	Descargar Detalle
CUENTA DE COBRO N-5 DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
evidencias del periodo del 1 al 31 de agosto.zip	Proveedor	Descargar Detalle
Examen Ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
evidencias del periodo de 1 al 26 septiembre de 2023.rar	Proveedor	Descargar Detalle
Cta cobro N 6 del 01 - 31 agosto.pdf	Proveedor	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

